



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00232274-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación de la Prof. MARÍA CECILIA CARO LEOPOLDO, DNI: 18.802.400, quien prestará sus servicios profesionales en el Doctorado de Estudios Internacionales y en la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación se formalizará en los términos de un contrato de locación de servicios de adhesión (sin relación de empleo público), de conformidad a las disposiciones de la O.H.C.S. N° 5/12 y será solventada económicamente con recursos propios de las carreras involucradas, según informe de factibilidad presupuestaria

Que la contratación es propuesta para ser llevada a cabo:

En el Doctorado de Estudios Internacionales: Taller de investigación I, dictado entre el 26 de marzo y 20 de mayo de 2026, por la suma de \$1.080.000 (pesos un millón ochenta mil). Seminario de lecturas guiadas, a dictarse del 2 de julio al 31 de julio de 2026 percibiendo la suma de \$360.000 (pesos trescientos sesenta mil).

En la Maestría en Relaciones Internacionales: Curso: Teoría de las Relaciones Internacionales, dictado del 23 de abril al 8 de mayo de 2026, percibiendo la suma de \$ 732.000 (pesos setecientos treinta y dos mil).

Que se ha agregado la siguiente información y documentación: Nota solicitando la contratación, informe de justificación de la contratación, informe de situación de revista, declaración jurada de cargos y actividades, proyecto de contrato, informe de factibilidad presupuestaria (O.H.C.S. 5/12 Art. 5), toda vez que el resto ya se encuentra incorporada en autos en función de anteriores contrataciones.

Que se ha elaborado el informe de Factibilidad Presupuestaria que se anexa a la presente, NO-2026-00365982-UNC-SAD#FCS e Informe de Legalidad, IF-2026-00401965-UNC-CEA#FCS.

Que los antecedentes de la profesional, justifican la contratación que se pide.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir la contratación de la Prof. MARÍA CECILIA CARO LEOPOLDO, DNI:

18.802.400, bajo la modalidad de ANEXO E- Contrato de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), reconociendo los servicios desde el 26/03/2026, al día anterior de la firma de la presente, quien prestará sus servicios en el Doctorado de Estudios Internacionales y en la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: La retribución que percibirá la Profesional en concepto de honorarios será la establecida en el Informe de Factibilidad Presupuestaria que se Anexa a la presente, erogación que será solventada económicamente con Recursos del Doctorado de Estudios Internacionales y de la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar fehacientemente al interesado, a la Secretaría de Administración y a la Secretaría de Posgrado, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10º, apartado a) de la OHCS 5/12. Oportunamente archivar.